

Auxiliar Control e Información (Grupo V, Nivel 2, Área B).

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.

946 plazas. Estabilización. Orden 485/2021. Ampliación Orden 942/2022. Convocatoria. Ampliación plazas.

ORDEN 942/2022, de 5 de mayo, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se procede a la **ampliación del número de plazas** correspondientes a las pruebas selectivas del **proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal** del personal laboral para el acceso a plazas de la categoría profesional de **Auxiliar Control e Información (Grupo V, Nivel 2, Área B)** de la Comunidad de Madrid, convocadas mediante Orden 485/2021, de 13 de octubre, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.

PLAZAS

- **946 plazas** de la categoría profesional de **Auxiliar Control e Información (Grupo V, Nivel 2, Área B)**, de la **Comunidad de Madrid**, para su provisión por el sistema de **acceso libre**, reservando **66 plazas para el cupo de discapacidad**.

BASES

COMUNES: En la [ORDEN 1021/2021, de 27 de abril](#) y [Orden 913/2019, de 26 de marzo](#).

ESPECÍFICAS: En la [Orden de convocatoria](#).

AMPLIACIÓN: En la presente Orden.

SOLICITUDES

INSCRIPCIÓN: Electrónica, en el enlace "RESUMEN DEL PROCESO".

PLAZO: **veinte días hábiles**, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Orden de ampliación en el BOCM.

BOLSA DE TRABAJO

Se constituye una bolsa de trabajo para la cobertura de personal laboral temporal, con todas aquellas personas participantes del turno libre y del cupo de discapacidad que, cumpliendo los requisitos exigidos en la presente convocatoria, hayan alcanzado un nivel mínimo suficiente que será establecido por parte del tribunal de selección y no hayan superado el proceso selectivo

RESUMEN DEL PROCESO

<https://www.comunidad.madrid/servicios/empleo/auxiliar-control-e-informacion-estabilizacion>

ORDEN DE CONVOCATORIA DE 13/10/2021. PUBLICADA EN BOCM DE 05/11/2021

https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2021/11/05/BOCM-20211105-12.PDF

ORDEN DE AMPLIACIÓN DE 05/05/2022. PUBLICADA EN BOCM DE 25/05/2022

https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2022/05/25/BOCM-20220525-6.PDF